

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

##### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Por el órgano Instructor de este Ayuntamiento de fecha 22 de agosto de 2013 se procede al inicio del expediente sancionador de multas de tráfico.

Una vez intentada la notificación en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4.1 de dicha Ley se proceda a publicar el presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos, Miguel García Ruiz. D.N.I., 03805219 F. Población, Menasalbas, Expediente, 001462. Artículo, 171 5 A. Fecha multa, 09/05/2014. Importe, 80,00 euros.

Es por lo que se procede a publicar el presente anuncio, haciendo constar que contra la citada sanción de tráfico, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Toledo, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sonseca 18 de junio de 2014.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

*N.º I.-5730*